ACTA Nº 55/2016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para dejar constancia que el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa - Plurianual Nº 25/2016, para la "Adquisición de Aires Acondicionados", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República no se llevó a cabo porque no se han presentado ninguna oferta.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado ninguna oferta el citado llamado, se declara desierto al amparo del Art. 30. De la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas", en la cual refiere que una Licitación se declara desierto mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, entre otros, el inciso a) cuando no se hubieran presentado oferta alguna.

Siendo las 09:20 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C. y la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Funcionaria de la UOC; con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Dirección de UOC